

XIII CONCURSO DE ESCAPARATISMO DE PALMA DEL RÍO

El Ilre. Ayuntamiento de Palma del Río y la Asociación de Empresarios de Palma del Río, EMPA, con motivo de las Fiestas de Navidad 2019/2020, convocan el XIII Concurso de Escaparatismo de Palma del Río para establecimientos comerciales, con arreglo a las siguientes

BASES:

PRIMERA.- Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales de Palma del Río, sin limitación de número o de espacio, sin distinción alguna por razón de su actividad o titular.

SEGUNDA.- La *exposición de escaparates* deberá mantenerse durante el período MÍNIMO comprendido *entre el día 12 de Diciembre de 2019 y el 6 de Enero de 2020*, (ambos inclusive), fechas en la que los establecimientos comerciales precisan de un mayor realce.

TERCERA.- En esta edición se van a otorgar tres premios únicos en tres categorías diferentes. Se valorará el uso del *ambiente propio de las fiestas navideñas, la utilización de elementos característicos de la navidad, combinándolo con los productos típicos del establecimiento en la decoración y simbología navideña adecuada a los tiempos actuales.*

CUARTA.- Las TRES CATEGORIAS en las que se puede participar son:

- El escaparate **más tradicional** en lo que a decoración navideña se refiere
- El escaparate **más innovador** en lo que a decoración navideña se refiere
- El escaparate que **mejor integre su producto** en la decoración navideña del mismo

QUINTA.- Como ya es tradicional se valorará especialmente los siguientes puntos:

- **Impacto visual** (primera impresión de captación)
- **Composición** (Combinación de los elementos y espacios)
- **Luz** (Creación de Ambiente)
- **Creatividad.**
- **Esfuerzo.**
- **En todos los casos se valorará la integración del producto y la ambientación navideña del escaparate.**

SEXTA.- El sistema de selección de los escaparates consistirá se hará mediante la votación por parte de un jurado

Cada miembro del jurado puntuará cada escaparate 0 al 10 puntos, en cada uno de los aspectos anteriores. La suma de los puntos recibidos dará lugar a los ganadores de este concurso.

En Caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados de 1 a 3 puntos. Ésta operación se valorará a repartir hasta que se produzca un desempate y haya tres claros ganadores, según la puntuación obtenida.

Si el jurado considera que ningún escaparate cumple los requisitos necesarios para que una categoría resulte con un premiado, esta puede quedar desierta.

El fallo del jurado será inapelable, y el incumplimiento de lo establecido en estas base (como el tema y elementos navideños, la utilización de sus productos, el periodo de exposición del escaparate, etc.) será motivo de exclusión.

SEPTIMA.- Los **premios** que se establecen para este concurso son los siguientes:

Un premio de carácter dinerario a las tres mejores puntuaciones en cada una de las tres categorías de **250 €**,

Se galardonará a los premiados en este concurso con una placa conmemorativa en reconocimiento a su esfuerzo, originalidad y creatividad artística.

Se establece también un premio especial a sortear entre los participantes, consistente en una noche de hotel con desayuno para dos personas ofrecida por el Monasterio San Francisco.

Estos premios están patrocinados por el Il. Ayuntamiento de Palma del Río, COSUOL, Hotel Monasterio de San Francisco y EMPA

Las empresas premiadas deberán colocar en sus escaparates las placas conmemorativas expedidas por la Organización del Concurso.

Cada escaparate solo puede resultar ganador en UNA SOLA CATEGORIA

OCTAVA.- La inscripción se efectuará en la Sede de la Asociación de Empresarios de Palma del Río (EMPA) C/ San Juan s/n Tlf.- 957 646 771, E-mail: empa@empa.es, o en la Delegación de Desarrollo Local, Avda. Félix Rodríguez de la Fuente s/n, Tlf.- 957 644 034, Fax.- 957 645 882, E-mail: desarrollolocal@palmadelrio.es, **antes del próximo 12 de diciembre**, enviando el boletín de participación adjunto (teniendo en cuenta que el escaparate debe estar montado ese mismo día 12 de diciembre).

NOVENA.- El jurado valorará los escaparates el día 16 (LUNES) de diciembre, dándose a conocer a los agraciados el mismo día de la entrega de premios.

DECIMA.- La entrega de PREMIOS a los establecimientos galardonados tendrá lugar el día **20 de diciembre de 2019, a las 16:30 horas** en la sede de EMPA, sita en c/ San Juan nº 4 de Palma del Río.

Palma del Río, 29 de Noviembre del 2018

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN EN EL XIII CONCURSO DE
ESCAPARATISMO DE PALMA DEL RÍO**

C.I.F. EMPRESA: _____

Don/Doña:

Representante del establecimiento de nombre comercial:

Dedicado a la venta de

Ubicado en _____

Teléfono _____

Desea participar en el XIII CONCURSO DE ESCAPARATES DE PALMA DEL RÍO para establecimientos comerciales y acepta las BASES establecidas en el mismo.

Firma y sello

Fecha: _____ en Palma del Río